LOGISTICA Y TRANSPORTE MANCERO IRAZABAL S.A.

Constituida el 28 de Octubra del 2013

Quito, 23 de enero del 2018

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL 2017

Señores Accionistas

LOGISTICA Y TRANSPORTES IRAZABAL MANCERO S.A.

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente Estado de Resultados a la fecha.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizando en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, mas como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2.- Procedimiento de control Interno

Como parte del examen realizado, efectúe un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, durante las operaciones realizadas en el 2017 tal cual requieren las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo los cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Los Estados Financieros presentados se mantienen con las cuentas inciales, CUENTAS POR COBRAR y PATRIMONIO, cuentas de INGRESO Y EGRESOS, hubo otros movimientos en este año, por lo que se mantiene

LOGISTICA Y TRANSPORTE MANCERO IRAZABAL S.A.

Constituion el 28 de Octubre del 2013

en el mismo aspecto, el correspondiente estado de sus operaciones, Evolución del Patrimonio a esta fecha .

Conformidad con la Ley de Compañías y con los Principios y Normas Contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador que por este año los saldos son en cero.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL